

# Junta Constitucional de Revisión de Distritos Electtorales, Senatoriales y Representativos

HON. MAITE D. ORONoz RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA

SR. EDWIN F. MUNDO RÍOS  
LCDO. FERDINAND MERCADO RAMOS  
MIEMBROS

## ACTA

**REUNIÓN:** Cuarta reunión de la Junta Constitucional de Revisión de Distritos  
Electtorales, Senatoriales y Representativos  
**FECHA:** lunes, 13 de diciembre de 2021  
**HORA:** 9:30 AM  
**DURACIÓN:** 1:00 hora  
**LUGAR:** Salón de Conferencia del Piso 22 de la OAT

### PRESENTES:

Integrantes de la Junta:

Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, Presidenta  
Sr. Edwin F. Mundo Ríos, Miembro  
Lcdo. Ferdinand Mercado Ramos, Miembro

Apoyo:

Lcda. Zaira Z. Girón Anadón, Ayudante Especial de la Jueza Presidenta  
Sa. Deborah Silva Irizarry, Ayudante Administrativa del Poder Judicial

La Jueza Presidenta comenzó la reunión saludando a los presentes y preguntando a la licenciada Girón Anadón si algún(a) ciudadano(a) había solicitado ser deponente en la vista pública a celebrarse el jueves, 16 de diciembre de 2021.

La licenciada Girón informó a los miembros que, vía correo electrónico, se recibió la ponencia del Prof. Giovanni Boschetti Géigel y que se le cursó una comunicación electrónica para conocer si su interés era comparecer a deponer en la vista para asignarle turno. También se le orientó sobre las reglas y el tiempo para exponer su ponencia. Por otro lado, el Lcdo. Carlos J. Romo Aledo envió un correo electrónico con tres puntos particulares que interesaba traer a

la atención de la Junta. Estos no están relacionados con la redistribución electoral; sino que se reducían a recomendaciones a la Comisión Electoral de Elecciones que leen de la siguiente manera:

1. Luego de que la Junta determine los nuevos mapas los mismos deberían ser fácilmente accesibles al público; los mapas actuales no están fácilmente accesibles en la página de la CEE. En estos momentos los enlaces de los distritos actuales no funcionan correctamente. Si vas directo a este enlace <https://ww2.ceepur.org/Home/MapasDistritosRepresentativos> y <https://ww2.ceepur.org/Home/MapasDistritosSenatoriales> te llevan a unos documentos PDF de los distritos, pero para llegar a estos tienes que usar un buscador externo (Google por ejemplo) para accederlos, no aparecen desde la página principal de la CEE. Un ciudadano interesado en ver los mapas actuales tiene que pasar trabajo para encontrarlos. Esa no debería ser la situación con los mapas nuevos.
2. Sería muy útil que se hiciera una herramienta que te dijera a cuál distrito perteneces en base a una dirección que pongas, algo similar a la herramienta que tiene el CRIM para verificar propiedades.
3. Se debería aprovechar esta coyuntura luego de la elección llevada a cabo por la Ley Núm. 167 de 30 de diciembre de 2020 para hacer el mapa de los cuatro distritos representativos que Puerto Rico tuviese derecho de ser Estado. Entiendo que el ejercicio sería uno relativamente fácil ya que solo se tendría que utilizar el mapa final de los 8 distritos senatoriales y hacerlo en cuatro distritos.

La licenciada Girón informó que, además, hubo dos personas que se comunicaron a la oficina para solicitar ser oyentes durante la Vista Pública.

La Jueza Presidenta les preguntó a los miembros asociados si deberían realizar otra vista pública en enero, toda vez que, hasta la fecha, había poco interés de participar en la vista convocada. El licenciado Mercado indicó que la dejaría tal determinación en suspenso, porque le han dado la oportunidad a la ciudadanía de participar y al momento todavía no han realizado todos los ajustes ni considerado las recomendaciones que la ciudadanía pudiera interesar hacer. Si eventualmente hay solicitudes y deseos de comparecer ante la Junta se podía determinar la necesidad de hacer otra vista pública. El señor Mundo indicó que no cancelaría la vista pública pautada para el jueves, 16 de diciembre de 2021. Su recomendación es que la misma permanezca sin asistentes, si fuera el caso, y que se proceda a abrir y cerrar los trabajos. Estima que la disponibilidad del pleno de la Junta Constitucional para escuchar a la ciudadanía debe constatarse. El señor Mundo expresó que no favorecía otra vista pública en enero porque es necesario comenzar de lleno con los trabajos de la Junta

Constitucional. El licenciado Mercado sugirió discutir el asunto en la próxima reunión de la Junta Constitucional.

La licenciada Girón informó que se estaría reuniendo con el personal de Prensa para atender los asuntos relacionados a la transmisión de la vista pública y también informó que en el día de hoy el personal de Prensa estarían enviando un recordatorio de la convocatoria de la vista pública a los medios.

La licenciada Girón indicó que se atendió el segundo punto de la agenda sobre la vista pública del jueves, 16 de diciembre de 2021. Se retomó el primer punto de la agenda, que era la firma del Acta de la segunda reunión de la Junta Constitucional del martes, 26 de octubre de 2021. En cuanto al Acta de la segunda reunión, está fue enmendada sustituyendo el término de “tope” de asignación presupuestaria y con el cambio sugerido los miembros de la Junta aprobaron el Acta y se procedió con su firma. La licenciada Girón les indicó que también se circuló el Acta de la tercera reunión del 16 de noviembre de 2021, que estaba pendiente de aprobación y firma. Los miembros de la Junta, a viva voz, la aprobaron. Acto seguido, se procedió con la firma del Acta de la tercera reunión de la Junta Constitucional, celebrada el 16 de noviembre de 2021.

El señor Mundo preguntó sobre el documento de titulado **PRINCIPIOS PARA LA REVISIÓN DE LOS DISTRITOS SENATORIALES Y REPRESENTATIVOS**, se le informó que según fue autorizado por el Pleno de la Junta Constitucional se procedió a firmar de manera digital el documento y fue descargado al portal de la Junta Constitucional.

La licenciada Girón inició la discusión del tercer punto de la agenda y procedió a realizar el informe sobre las encomiendas que le fueron delegadas por la Junta Constitucional. La primera encomienda consistió en finiquitar el asunto sobre el Memorando de Entendimiento con la Comisión Estatal de Elecciones, les informó que el mismo ya fue firmado por la Vice-Presidenta de la CEE, quien se encuentra en funciones interinas. El licenciado Mercado solicitó que, luego de que se firme, le hagan llegar una copia digital. La licenciada Girón indicó para que conste en el acta, se les hará llegar copia digital a los miembros asociados. Les informó que ya se puede hacer usos de las facilidades de la CEE.

El licenciado Mercado preguntó si el memorando incluye la autorización de los empleados; la licenciada Girón le explicó que no se incluyó en el documento porque la CEE realizó ciertas observaciones sobre el proceso y se determinó trabajar un documento separado sobre ese asunto para no atrasar lo relacionado al uso de las facilidades. Indicó que se evaluaba atender el particular mediante destaques administrativos. Asimismo, les informó que se trabajó un borrador de carta para la aprobación del Pleno de la Junta Constitucional dirigida al

Gobernador de Puerto Rico, para la autorización de los destagues administrativos del personal que trabajan en la Rama Ejecutiva.

La licenciada Girón le comunicó a la Junta que el Presidente de la CEE había reiterado en múltiples ocasiones que el personal de la CEE siempre ha estado disponible para los trabajos de la Junta Constitucional y que por lo tanto no era necesario el destaque administrativo de los funcionarios(as), no obstante los equipos de trabajo de ambas partes buscan la manera más adecuada para ejecutar la voluntad de la Junta Constitucional. Se informó que habían unas preocupaciones relacionadas al impacto presupuestario para la Comisión Estatal de Elecciones, porque el diferencial que se le asignaría al personal que estaría en destaque administrativo, pero se le explicó que el diferencial que se propone provendría del presupuesto de la Junta Constitucional.

El licenciado Mercado preguntó si los destaque serían a tiempo parcial o completo. El señor Mundo, indicó que entiende que van a ser a tiempo parcial. La Jueza Presidenta les propuso a los miembros determinar cuántas horas a la semana estarían utilizando al personal, ya que se podría incluir en el documento las horas y días que el personal estaría asignado a la Junta Constitucional. Además, el documento haría constar que el personal estará realizando tareas a tiempo parcial dentro y fuera de las horas regulares.

La licenciada Girón les explicó que el documento para el destaque y diferencial está redactado según la petición de la Junta Constitucional, buscando asignar el diferencial solicitado por los miembros y que busca que la persona le responda a la Junta Constitucional. En cuanto al Memorando de Entendimiento del uso de las facilidades, éste recoge la utilización de las facilidades, el mobiliario e incluye el Salón Protocolar y de Conferencia, según la disponibilidad. También se gestionaron estacionamientos para el Lcdo. Mercado y para la Jueza Presidenta. En cuanto al equipo electrónico y maquinas multifuncionales, la CEE no tiene excedentes, pero los funcionarios pueden usar sus equipos para realizar los trabajos de la Junta Constitucional. El señor Mundo comentó que la CEE tiene equipos y no debe ser necesario que la Junta Constitucional tenga que adquirir equipos adicionales.

La Jueza Presidenta sugirió que cuando tengan un borrador del documento sobre los destagues administrativos se les circule a los miembros asociados para revisión y sugerencias.

La licenciada Girón informó que en cuanto a la petición del señor Mundo referente al señor Carlos Vega, que labora en el Departamento de Educación, este no ha provisto la información solicitada. El señor Mundo indicó que estaría hablando con el señor Vega y la licenciada Girón quedó en espera de la

información para proceder con los siguientes pasos en cuanto al apoyo requerido del señor Vega.

En cuanto a los contratos profesionales del señor García Ledesma y el señor Díaz Torres, se informó que ya habían completado el proceso y se esperaba coordinar la firma de los contratos para el mes en curso. El señor Mundo preguntó sobre el contrato del señor José González Días y la licenciada Girón indicó que no estaba en la lista.

La licenciada Girón procede a repasar empleados en destaque administrativos del señor Mundo: señores Juan S. Ríos Muñoz, Eduardo Nieves Cartagena, y Carlos Vega Medina. Del licenciado Mercado se incluyó al señor Ángel Sánchez Jiménez, señora Enid López Maldonado, señores Daniel González Ramos y Aníbal Zambrana Quiñones. De contratación, el señor Daniel Díaz y el señor Iván García Ledesma. Se informó que el señor Manuel Álvarez no había completado el proceso. El señor Mundo informó que el señor González Díaz, debe ser un contrato ya que será asesor y gerente de su equipo técnico.

Sobre el Portal Cibernético de la Junta Constitucional, se anunció que el mismo era desarrollado por el personal interno del Poder Judicial. Para ello se adquirió un *hosting page* y que la meta era que el portal estuviera accesible para la transmisión de la vista pública. Se circuló el recibo del *hosting page* que fue pagado con fondos privados de la Lcda. Girón. Los miembros de la Junta autorizaron que la licenciada Girón realizara el trámite correspondiente para el reembolso de esta compra.

Con relación a los adiestramientos de *Maptitude*, de Caliper se realizaron los trámites pertinentes y estarán ofreciendo el seminario exclusivamente para el grupo de 9 personas identificadas por los miembros de la Junta. El adiestramiento sería de tres días. Ya el personal que se estará adiestrando recibió la información de los días y el horario, y se les indicó que estarán recibiendo un enlace que le dará acceso al adiestramiento.

En cuanto al adiestramiento del *Programa Geographic Mapping Technologies*, también estarán ofreciendo el adiestramiento exclusivamente al grupo identificado por los miembros de la Junta Constitucional. A partir del jueves, 13 de enero de 2022; este personal estará disponibles para coordinar la fecha.


Sobre la encomienda relacionada a la proyección presupuestaria, ya el equipo de trabajando está elaborando un documento con los gastos incurridos hasta el momento y recopilando información de la Junta Constitucional anterior. Se presentará esta información en la próxima reunión.

El licenciado Mercado solicitó conocer si la cuantía de los diferenciales va a ser una cantidad específica o va a quedar a discreción de los miembros. La licenciada Girón indicó que debe ser una cantidad específica y que sería clave reunirse con el personal de Recursos Humanos de la CEE para conocer los puestos, las escalas salariales, y establecer la cuantía según las responsabilidades. Los miembros están de acuerdo con que la cuantía sea igual, excepto los que están en tareas de supervisión. En el equipo técnico del señor Mundo estaría como supervisor el señor González Díaz y en el equipo del Lcdo. Mercado, el señor Sánchez.

La Jueza Presidenta le preguntó a los miembros sobre el borrador de la carta al Gobernador --si tenían alguna observación o recomendación--. Los miembros estuvieron de acuerdo con el borrador y autorizaron la utilización de sus firmas digitales para el envío inmediato.

Se acordó que la próxima reunión de la Junta será el jueves, 13 de enero de 2022, a las 10:00 a.m.

Por último, el señor Mercado y el licenciado Mercado se reunirán por su cuenta para comenzar a discutir las posibles configuraciones el martes, 11 de enero de 2022 a las 9:30 a.m.

  
Maite D. Oronoz Rodríguez  
Presidente

  
Edwin F. Mundo Ríos  
Miembro

  
Ferdinand Mercado Ramos  
Miembro